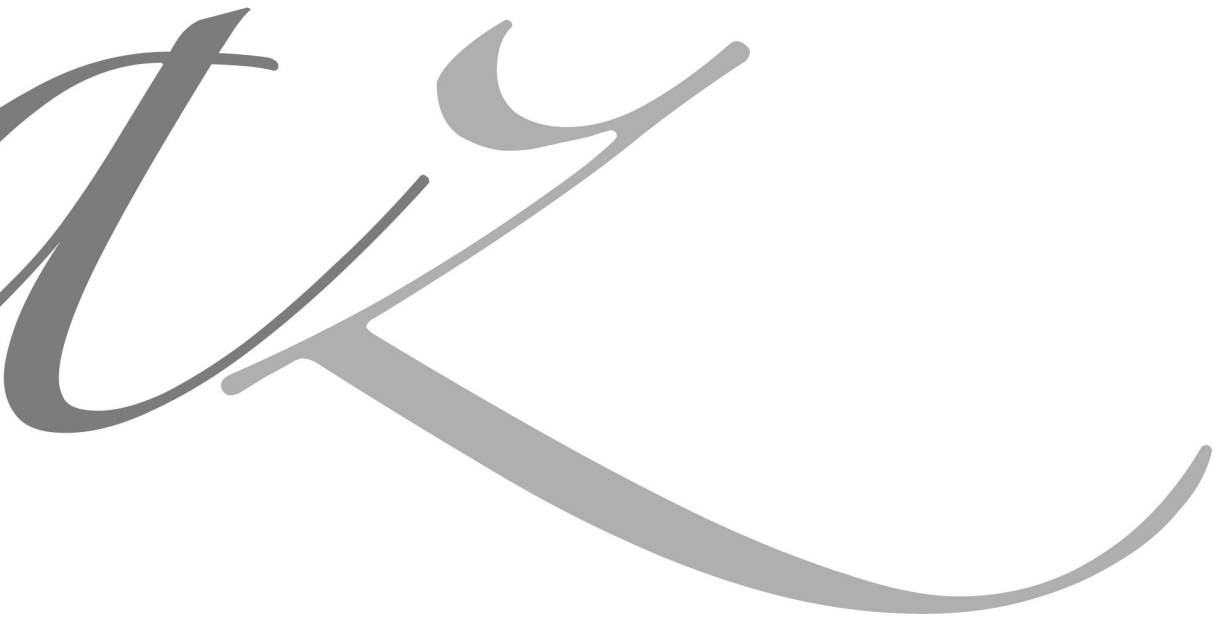


Tendencias en el sistema internacional: quince años de reflexión y análisis sobre los cambios mundiales

Manuela Mesa

Codirectora DEMOPAZ y directora de CEIPAZ



Introducción

Han pasado quince años desde la edición del Anuario de CEIPAZ sobre paz y conflictos en el marco de la Fundación Cultura de Paz. Esta publicación dio continuidad al Anuario del CIP que ya contaba con una larga trayectoria en el análisis del sistema internacional.

El Anuario surge para analizar algunas de las principales tendencias internacionales en el ámbito de la paz y los conflictos y para abordar con profundidad algunas temáticas claves que ayudan a entender e interpretar lo que está sucediendo en el mundo.

Hacer una mirada retrospectiva nos permite visualizar los enormes cambios que se han producido en estos quince años. Algunos escenarios eran difícilmente imaginables años atrás; otras situaciones de conflicto siguen enquistadas y con escasas perspectivas de encontrar una salida aceptable para las partes.

En este artículo vamos a hacer un balance de algunas de las principales tendencias internacionales, que han sido abordadas en el Anuario de CEIPAZ en estos quince años, poniendo la mirada en los enormes retos que enfrentamos en este mundo en cambio.

Crisis y cambios en el sistema internacional

Crisis y cambios son dos fenómenos relacionados que suponen, a la vez, riesgos y oportunidades. En torno a estos dos ejes se han articulado los análisis del Anuario, ofreciendo diversas perspectivas.

Si se analizan los cambios que se han producido en el sistema internacional en estos quince años, se observa en un primer momento, un proceso de intensificación de los procesos de globalización hasta la crisis económica de 2008, que dio paso a una des-globalización, que se acentuó con la COVID-19 y con la ruptura de las cadenas de suministro a nivel mundial y ahora con la invasión rusa en Ucrania.

Estos cambios estaban asociados a la modificación de los equilibrios de poder entre los Estados, en particular entre los países avanzados y los emergentes, así como al aumento y la influencias de los actores no estatales. Tal y como explicaba Sanahuja en 2008, la transformación de las fuentes, la naturaleza y las pautas de distribución del poder habían creado un escenario internacional de transnacionalización y desterritorialización de la vida económica, política y social. La crisis financiera internacional que estalló en 2008, evidenció los profundos cambios que se estaban produciendo en la economía política internacional y puso de manifiesto el elevado grado de interdependencia que existía con la globalización (Sanahuja, 2008:86).

La profunda interconexión del mundo financiero internacional contrastaba con los intensos procesos de desregulación que se había producido en los últimos años, al calor de un neoliberalismo depredador y sin límites capaz de aplicar cualquier medida para obtener beneficios rápidos e inmediatos. La naturaleza de esta crisis financiera, su origen y gestación se encuentran en los paradigmas del “Consenso de Washington” y en la desregulación de los mercados, desplazando el poder a los actores privados y también a los llamados países emergentes como China, India o Sudáfrica, entre otros (Sanahuja 2008: 101).

Desde la crisis de 2008 hasta el momento actual se observan cambios profundos en las estructuras económicas y sociales y en las

Estamos en un momento de coyuntura crítica, en el que hay distintos futuros posibles y se amplían las fronteras de posibilidad para la acción colectiva y la conformación de un nuevo modelo social, económico y político

pautas de distribución del poder. El autor plantea como se ha cerrado la etapa de la postguerra fría, dominada por el avance de la globalización económica y la democracia liberal para dar paso a un periodo de gran incertidumbre. Se ha producido una crisis de globalización y de hegemonía que se expresa a partir de varios procesos interrelacionados: a) los procesos de cambio de poder generados por la propia globalización; b) el agotamiento del ciclo económico basado en la transnacionalización productiva; c) los límites sociales y ecológicos del modelo; y d) sus fallas de gobernanza, tanto en el ámbito nacional, como en el plano global (Sanahuja 2017: 44).

Esta situación ha tenido como consecuencia la emergencia de un mundo post-occidental, más plural y diverso, caracterizado por las tendencias de fragmentación y reorganización de los mercados y de las cadenas productivas globales y por una mayor integración de la economía digital. Estos procesos de cambio de poder suponen también riesgos derivados de la reordenación global de los mercados y la geopolítica, y la creciente tensión a la que está sometido el sistema multilateral para asegurar una gobernanza efectiva, representativa y legítima de la globalización (Sanahuja 2017).

El multilateralismo democrático

En este contexto de cambios y de desplazamiento del poder, la gobernanza de los asuntos globales en el marco multilateral se ha hecho mucho más difícil y compleja. La aparición de grupos plutocráticos de países como el G-20, que representan el 85% de la economía mundial y que incluyen a potencias industriales como Estados Unidos o Alemania y países con economías emergentes como Brasil o China que tienen una gran influencia en la búsqueda de respuestas a cuestiones económicas, ambientales, etc ha supuesto un debilitamiento de las Naciones Unidas. Como ha señalado Federico Mayor Zaragoza (2009), estos grupos plutocráticos formados por los países más ricos del mundo, defienden sus intereses en el escenario internacional fuera del marco de Naciones Unidas y por lo tanto no pueden dar respuesta a cuestiones globales y urgentes como es la crisis climática, o la crisis financiera internacional, entre otras (Mayor 2009:18).

Al mismo tiempo, el debilitamiento de las Naciones Unidas, su estructura interna que no corresponde con la distribución del poder en el siglo XXI y su burocratización y lentitud para dar respuesta a problemas acuciantes, plantea una vez más, la urgencia de su refundación. Sin embargo, la falta de voluntad política de algunos

La refundación de las Naciones Unidas permitiría otorgar un mayor peso a algunas cuestiones clave para la construcción de la paz y la seguridad internacional como la crisis climática, la salud o el peligro nuclear, entre otros

gobiernos, han convertido esta tarea en algo imposible. Son especialmente renuentes aquellos países que integran el Consejo de Seguridad y que cuentan con el derecho a veto. En estos años se han elaborado múltiples propuestas para reformar las Naciones Unidas. Una de ellas, es la que propone Federico Mayor Zaragoza (2022) que sugiere la convocatoria de una Asamblea General para establecer los principales criterios para la renovación de la ONU en profundidad y para dotar de los recursos financieros, técnicos y personales necesarios para que la institución pueda abordar de manera adecuada los problemas globales. La propuesta de Mayor (2009) da un mayor protagonismo a las organizaciones de la sociedad civil en la institución, abriendo espacio para su presencia en la Asamblea General. También propone una ampliación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, acorde a la distribución del poder en el mundo actual y el fin del derecho a veto, que ha paralizado a la institución en tantas ocasiones. Además añade un Consejo de Seguridad socioeconómico, un Consejo de Seguridad Medioambiental y una Corte Internacional de Justicia con unas nuevas normas y pautas de comportamiento. Esta refundación de las Naciones Unidas permitiría otorgar un mayor peso a algunas cuestiones clave para la construcción de la paz y la seguridad internacional como la crisis climática, la salud y la pandemia, los movimientos migratorios, el peligro nuclear, entre otros. En definitiva, todos aquellos asuntos de los que depende, en su conjunto, la calidad de vida de los habitantes del planeta (Mayor, 2009: 24)

En estos años ha habido logros importantes en la promoción y aceptación por parte de Naciones Unidas de los conceptos de seguridad humana y prevención de conflictos. Ha ido conformándose un marco que abordase las causas de los conflictos, tratase de reducir la violencia estructural promoviendo la paz positiva, al tiempo que se dotaba de los medios normativos y materiales para intervenir eficazmente en los distintos momentos del ciclo de los conflictos y poder así, ejercer mayor protección de las víctimas del genocidio y los crímenes de lesa humanidad (Mesa, 2008). Para consolidar la prevención de conflictos en el marco de Naciones Unidas se requiere de un liderazgo, que vincule a los diversos actores en el ámbito internacional y local; asimismo, del establecimiento de mecanismos institucionales de coordinación y de toma de decisiones, que junto con los compromisos legales permitan actuar en casos de genocidio. Esto requiere del compromiso político y financiero que permita actuar y pasar de las palabras a la acción. El mundo necesita una iniciativa global integrada para prevenir los conflictos armados y proteger a las víctimas. El papel de la sociedad civil en este proceso ha sido clave para mantener la prevención de conflictos y la construcción de la paz en la agenda internacional (Mesa 2008: 60).

Para los gobiernos democráticos, que son muy sensibles a su opinión pública, resulta difícil forjar la voluntad política necesaria para prevenir un conflicto en una zona lejana, que no es una amenaza directa a los intereses nacionales y a la seguridad nacional. Esto fue lo que ocurrió en Ruanda, cuando la atención europea estaba centrada en aquel momento en los Balcanes y había poco interés por parte de los países europeos y de Estados Unidos en implicarse en un conflicto en África. Por ello, el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil es esencial para dar a conocer a la opinión pública estas situaciones y comprometer a las autoridades con su prevención. La paradoja de la prevención de conflictos es que si fracasa, el resultado, a menudo trágico, es muy visible; pero si tiene éxito, existen pocos hechos tangibles para demostrarlo (Mesa, 2008: 63).

El fortalecimiento de la gobernanza global, las instituciones internacionales y el respeto del Derecho internacional resultan de vital importancia para un multilateralismo eficaz y debe constituir una prioridad estratégica para los gobiernos y organismos regionales. La Unión Europea puede jugar un papel clave en apoyar el multilateralismo. Es preciso, por lo tanto, que las instituciones de la UE y los Estados miembros profundicen su cooperación y coordinación con los socios estratégicos que ejercen una influencia global, especialmente en el seno de Naciones Unidas, marco ideal para abordar las cuestiones globales de interés común para Europa y la estabilidad mundial, como el terrorismo, la delincuencia organizada, la seguridad energética, el cambio climático, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la prevención y resolución de conflictos, la no proliferación de armas de destrucción masiva y el desarme y la gestión de los flujos migratorios.

La violencia y las guerras

Una de las preocupaciones de este Anuario ha sido explicar las violencias y las guerras que asolan el sistema internacional y que adquieren diversas formas según el contexto y el momento en que se desarrollan. Desde las denominadas guerras “asimétricas” entre guerrillas y ejércitos (como lo fue la del Líbano, o Palestina) hasta la violencia de los grupos armados que reemplazan el monopolio legítimo del uso de la fuerza en Estados frágiles o en colapso como en la (República Democrática de Congo, o en Somalia). O bien, los procesos de transnacionalización de la violencia ligados al narcotráfico, al tráfico de personas y armas, que causan un número de muertes superior a las situaciones de guerra y que tienen un enorme poder desestabilizador al corromper gobiernos, y debilitar las

instituciones. Este es el caso del Triángulo Norte en Centroamérica, en el que los países de Honduras, Guatemala y El Salvador sufren esta violencia transnacional que les impide el desarrollo y la democracia (Mesa, 2009). Y por último, las guerras convencionales, desde Irak, a Afganistán, Siria o Yemen, que siguen estando presentes en el panorama internacional; y la más reciente invasión rusa en Ucrania, que se desarrolla en Europa y tiene un enorme poder desestabilizador a nivel mundial.

Para comprender estos conflictos, es necesario analizar sus raíces y remontarse a varias décadas atrás en las que se fueron fraguando las tensiones y los enfrentamientos entre los diferentes actores. También tener en cuenta la dimensión regional, dado que las causas y los efectos de una guerra van más allá del país donde se produce. Como señalaba Fred Halliday, el profesor de la London School of Economics en su artículo para el Anuario de 2007: “No es posible comprender lo que está pasando hoy en día, y menos aún lo que pasará, entre el Líbano e Israel, o en Irak o Afganistán, o incluso en Turquía y Libia, sin contemplar estos hechos en un contexto regional más amplio” (Halliday 2007: 144).

*En las guerras
pierde la
población
civil que se
ve atrapada
entre los fuegos
enemigos*

“Todas las guerras son diferentes, pero algunas son más diferentes que otras” afirmaba Fred Halliday (Halliday 2007: 141). Este es el caso de las guerras asimétricas, en las que participan, por una parte poderosos ejércitos pertenecientes a países industrializados y desarrollados y, por el otro, grupos armados irregulares con menos medios bélicos tradicionales a los que se les denomina grupos guerrilleros, insurgentes o terroristas (Piris, 2017). La asimetría no se refiere solo a la diferencia de medios entre los grupos enfrentados, sino también a los fines últimos del conflicto, que puede limitarse a apropiarse de un territorio o recursos determinados, o bien a causar daño, resarcir un agravio, etc. El terrorismo suicida, que lleva a morir matando y se sustenta en un fanatismo extremo conlleva respuestas complejas, que van más allá de las soluciones militares y que requieren del apoyo de la sociedad civil y de una mejor comprensión del contexto cultural y político en el que se desarrollan (Piris, 2017-135-140).

¿Se puede ganar una guerra asimétrica, en la que las partes son muy desiguales?. No hay una única respuesta, más allá de constatar que en las guerras todos pierden, especialmente la población civil que se ve atrapada entre los fuegos enemigos.

La geopolítica del petróleo y el gas

Otro de los factores que influyen en los conflictos armados es la geopolítica del petróleo y el gas. Este ha sido un tema abordado en el Anuario desde diversas perspectivas a lo largo de estos años. Unos de los primeros artículos publicados señalaba como la creciente demanda de petróleo en el ámbito internacional explicaba las tensiones en Oriente Medio; la guerra de Irak, las relaciones conflictivas con Irán y con otros países petroleros de la zona. Y esta situación también se extendía a otros países con reservas de carburantes, como Venezuela o Nigeria, entre otros. Como explica Michael Renner (2007), la explotación comercial del petróleo ha sido fuente de conflicto en numerosas ocasiones y los ingresos del petróleo han permitido que se perpetuasen guerras que estaban inicialmente motivadas por otros factores. Mientras el petróleo y el gas se vuelven más caros y escasos, las disputas fronterizas en zonas ricas en recursos crecen en importancia: el Mar del Sur de China, China, Vietnam y Taiwán reclaman para sí las Islas Paracelso; Nigeria y Camerún mantienen un conflicto porque reclaman para sí la península de Bakassi, rica en petróleo. Indonesia y Malasia (Renner 2007: 126).

A esto se añade, las rutas de los oleoductos para la exportación de gas. Los países de tránsito no solamente obtienen rentas suculentas de las tasas, sino también una influencia potencial respecto al flujo de energía. Esta situación sigue vigente en nuestros días, como lo muestra las tensiones entre Marruecos y Argelia y el cierre del gaseoducto que pasa por Marruecos para proveer de gas a España (Meneses, 2022). O la invasión rusa en Ucrania, en la que Rusia está utilizando el gas, como un arma geoestratégica, cortando suministros e imponiendo condiciones muy duras a los países vecinos, al tiempo que sigue anexionándose territorios de forma ilegal. Los temores de que Rusia pudiera hacer uso del suministro de gas como un arma política contra Europa Occidental, ya existían desde hace tiempo y había sido anunciado por diversos analistas como Renner (2007).

Para la Unión Europea, la dependencia energética de las fuentes de abastecimiento y los conductos de tránsito ha sido objeto de preocupación desde el Tratado de Lisboa en 2010. Javier Fernández-Fernández, así lo explicaba y apuntaba la urgente necesidad de poner en práctica una política energética exterior común. Esto supone diversificar los suministros de energía, avanzar en el uso sostenible de ésta y el desarrollo de las fuentes de energía renovables. Asimismo, la UE debe contar con mecanismos eficaces para responder a las situaciones de crisis, aludiendo a la crisis ruso-ucraniana de aquel momento (Fernández-Fernández, 2010: 140).

La cuestión nuclear

La cuestión nuclear y su capacidad de destrucción ha sido objeto de preocupación desde los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki durante la II Guerra Mundial y se ha abordado en el Anuario en varias ocasiones. A lo largo de los años se ha ido conformando un marco normativo bastante amplio para regular la fabricación y el uso de las armas nucleares. La adopción en 1968 del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) fue un paso muy importante, pero dividió el mundo entre países poseedores de armas nucleares —las cinco potencias que habían realizado pruebas nucleares antes de 1967: Estados Unidos, Rusia, Reino Unido, Francia y China— y los no poseedores. Posteriormente otros países se fueron sumando al club, India y Pakistán, Israel, Corea del Norte, etc. lo que fue debilitando el Tratado.

Estados Unidos ha ido rompiendo los consensos internacionales, al retirarse de los Tratados y acuerdos que garantizaban la seguridad internacional

En el mundo post-11 de septiembre, con el terrorismo global en auge, las preocupaciones se centraban en la posibilidad de que algún grupo terrorista tuviera acceso o robase material nuclear o armas de esta naturaleza y lo utilizase en un gran atentado, explicaba Rosa Meneses (2009). Los riesgos iban más allá, con un panorama preocupante con el aumento de la tensión en Corea del Norte y su amenaza de utilizar armas nucleares, la crisis con Irán y sus sospechas con el programa nuclear y la carrera nuclear en Oriente Medio y el Magreb tenían un alto poder desestabilizador (Meneses, 2009: 155). Si bien Rusia y Estados Unidos poseen más del 90% de armas nucleares y el resto de países con armas nucleares también cuentan con armas con un gran potencial destructor y todos ellos están inmersos en programas de modernización de sus arsenales nucleares, (Fortuny y Bohigas, 2019).

En estos años, Estados Unidos ha ido rompiendo los consensos internacionales al retirarse de los Tratados y acuerdos que garantizaban la seguridad internacional. En 2002, la Administración Bush se retiró del ABM (Anti-Ballistic Missile Treaty), que limitaba el número de sistemas de defensa contra misiles balísticos, que sirven para interceptar posibles ataques de misiles nucleares y abría la puerta a la implementación de escudos antimisiles. Y el 2 de febrero de 2019 se retiraba formalmente del Tratado INF, firmado en 1987, que permitió a la eliminación de misiles nucleares de medio y corto alcance y fue un paso clave para poner fin a las tensiones de la Guerra Fría. Este Tratado representó una garantía de seguridad para Europa como explicaba de Fortuny y Bohigas (2019: 54-55). La retirada de Estados Unidos deja las manos libres a Rusia para desarrollar misiles de alcance medio. También es sumamente preocupante, la ampliación

de los escenarios de uso de armamento nuclear promovida por la Administración Trump “en circunstancias extremas” e incluso contra países signatarios del TNP, a pesar de que existe un compromiso de no hacerlo y así lo manifiesta en *Nuclear Posture Review* (2019). Se abre así un escenario de gran incertidumbre, que se agrava con la invasión rusa en Ucrania. La posibilidad de usar armas nucleares en este conflicto se han manejado en varias ocasiones y ha desatado todas las alertas.

Mientras tanto, los intentos por alcanzar un acuerdo multilateral, universal y vinculante que prohíba el empleo o la amenaza del uso de armas nucleares han proseguido a lo largo de los años. En 2016 se adoptaba la Resolución 71/75 de la Asamblea General de Naciones Unidas, que tenía por objetivo alcanzar un acuerdo multilateral, universal y vinculante para prohibir las armas nucleares (A/RES/71, 15 de diciembre de 2016). Y en enero de 2021 entró en vigor el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN) que convierte a las armas nucleares en ilegales. Este Tratado es un paso muy importante, porque es el primer acuerdo multilateral que prohíbe íntegramente las armas nucleares y que contiene disposiciones para abordar las consecuencias humanitarias relacionadas con el ensayo y el empleo de armas nucleares. El TPAN combina el criterio ético y jurídico para fundamentar el rechazo de la comunidad internacional a las armas nucleares (Galán, 2019). La prohibición explícita e inequívoca del uso de armas nucleares con el TPAN envía una señal contundente: su uso sería inaceptable desde una perspectiva moral y humanitaria y, además, sería ilegal conforme al Derecho Internacional Humanitario (DIH). La Campaña Internacional para la Abolición de las Armas Nucleares se ha movilizó para conseguir que haya más países que ratifiquen el Tratado.

El gobierno español no ha firmado todavía el Tratado alegando que no hay una posición con sus socios europeos y de la OTAN. Sin embargo, si lo han hecho otros países como Noruega y Alemania y Suecia. Es necesario que las potencias nucleares retomen el diálogo y la verificación mutua de arsenales, como la mejor garantía para la seguridad internacional. El principal obstáculo se encuentra en los Estados que disponen del arma nuclear, porque no están dispuestos a prescindir de ellas, ni a renunciar a su uso. Esto les permite contar con una posición de poder en el orden internacional, que hace que otros Estados también quieran tenerla y formar parte así, de este “club de los poderosos”. Sin embargo, cada vez más las organizaciones de la sociedad reclaman que se ponga fin a las armas nucleares, por el riesgo que supone para la seguridad internacional y para la supervivencia del planeta.

La crisis climática, la pandemia y el Pacto Verde

La crisis climática ha estado presente en el Anuario de la mano de diversos autores (Larios, 2009; Mayor Zaragoza, 2016, Puig Vilar, 2016 y Sanahuja, 2016). Es uno de los problemas más graves que afronta la humanidad y viene anunciándose desde hace muchos años. Desde que naciera el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, IPCC en 1988, por decisión de la Organización Meteorológica Mundial (WMO, World Meteorological Organization) y el Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP, United Nations Environment Programme) hasta el momento actual, el IPCC ha publicado un importante número de informes que han ido clarificando el debate científico sobre el cambio climático y han planteado medidas y propuestas para afrontarlo. Estos informes han permitido, en un primer momento, una toma de conciencia sobre la gravedad de esta amenaza y han alertado sobre la urgencia de adoptar medidas para hacer frente a esta grave crisis (Larios, 2009). Los retos que se plantean son enormes: la pérdida y alteraciones de territorios, disputas fronterizas, migraciones por razones ambientales (sequías, desastres), tensiones por los recursos energéticos, conflictos por el agua, los alimentos, incremento de las catástrofes naturales y consecuentes crisis humanitarias, entre otros. Sin embargo las medidas que se han logrado adoptar hasta la fecha han sido insuficientes e irrelevantes, si tenemos en cuenta la magnitud de la amenaza; además, las respuestas necesarias resultan imposibles de asumir políticamente y los cambios que se tienen que promover deben hacerse desde criterios equitativos y democráticos (Larios 2009: 102; Puig Vilar, 2016).

Es urgente incorporar el conocimiento científico a las políticas públicas y hacerlo en el plano local y global, buscando el bien común

Al igual que el calentamiento global, la posibilidad de una pandemia ha sido ampliamente documentada por las ciencias experimentales, y formaba parte del conjunto de riesgos identificados por los centros de prospectiva. A pesar de las múltiples advertencias procedentes de la comunidad científica, la llegada de la COVID-19 nos sorprendió y hubo una capacidad de respuesta muy limitada. Una de las enseñanzas que se pueden extraer de estas situaciones, es la urgencia de incorporar el conocimiento científico a las políticas públicas y hacerlo en el plano local y global, en un marco de cooperación internacional, que asegure que se actúa de manera concertada buscando el bien común.

Una de las iniciativas que se han adoptado en la Unión Europea ha sido el Pacto Verde, un amplio programa de transformación económica y social en el marco europeo de medio plazo, que aspira a convertirse en la matriz de la política económica y social de la Unión Europea en su conjunto, tal y como explica Sanahuja (2021). El Pacto Verde significa el retorno de la política industrial, con un mayor pa-

pel del sector público liderando la innovación y el cambio; supone estrategias definidas en sectores como las energías renovables y su almacenamiento, la tecnologías digitales o el automóvil, entre otros. El Pacto Verde comportará costes asimétricos entre países, regiones y grupos sociales y afecta a aspectos claves de la vida cotidiana de la ciudadanía, explica Sanahuja (2021). La distribución de esos costes, la manera de afrontarlos, y los cambios societales que comporta serán objetivo de disputa y de confrontación social y política. El Pacto Verde no es un proyecto ecosocialista, pero tampoco puede reducirse a puro “transformismo” para perpetuar el neoliberalismo (Sanahuja, 2021: 92). Aunque para algunos colectivos, el Pacto Verde sea insuficiente, es una apuesta ambiciosa hacia la transformación del modelo productivo desde la sostenibilidad.

El auge de la ultraderecha

Uno de los primeros artículos publicados en este Anuario sobre este tema fue en 2016 y hacía referencia al “nativismo”. Este concepto explicado por la historiadora Aitana Guía Conca, aludía a los sentimientos contra los extranjeros, favoreciendo a los autóctonos. Se asienta sobre el mito de poblaciones arraigadas por siglos o milenios, con características culturales y religiosas determinadas, que son los habitantes “naturales” de un territorio. Este sentido de pertenencia “los de casa” se refuerza con la construcción de un enemigo externo (Guía Conca, 2016: 110). Ella analiza por qué, un número creciente de europeos que no se auto-identifican necesariamente con una derecha xenófoba, apoyan posiciones y partidos anti-inmigrantes y, particularmente, anti-musulmanes; cuáles son los mecanismos que contribuyen a que la población autóctona o “nativa” borre sus diferencias entre ellos y se autoidentifiquen como un colectivo que debe defender sus intereses contra los extranjeros.

“El nativismo es una reacción de miedo y cierre de una sociedad hacia la posibilidad de un presente de pluralidad y un futuro de dinamismo. Es el producto de una memoria sesgada de un pasado homogéneo mejor. Es una reacción imprevisible, pero que suele emerger en momentos de crisis económica o social. Tiene efectos devastadores para las minorías o grupos inmigrantes considerados enemigos y puede y suele minar la calidad de las democracias liberales en las que emerge” (Guía Conca 2016:118). Una de las características más interesante y extendida del nativismo de posguerra en Europa es la que sitúa la cuestión de los derechos de las mujeres, de la igualdad de género, como elemento central de los valores europeos y el planteamiento de que las minorías y grupos inmigrantes, mayorita-

riamente musulmanes, amenazan estos derechos. Esta visión tiene enormes consecuencias para la convivencia en diversidad y posiciona al “otro” como una amenaza que hay que enfrentar.

También Federico Mayor Zaragoza ha abordado esta cuestión desde el concepto de “supremacismo”. Se refiere a una ideología racista que aboga por la dominación del hombre blanco occidental, que considera superior al resto de las personas. El supremacismo, unido a la xenofobia y al racismo ha sido una de las fuentes de tensión y enfrentamientos más relevantes a lo largo de la historia y retorna de forma preocupante en la actualidad. Ante esta situación, Mayor Zaragoza señala, que todos los seres humanos son iguales en dignidad, tal y como queda reflejada en la Declaración de los Derechos Humanos (Mayor Zaragoza 2019: 18).

Los movimientos políticos y sociales de carácter xenófobo y racista utilizan argumentos securitarios, que crean miedo y sensación de excepcionalidad y amenaza

El auge de los movimientos políticos y sociales de carácter xenófobo y racista también son abordados por Ana-González Paramo para este Anuario. Ella hace un análisis de estos movimientos, su funcionamiento y las estrategias que utilizan para expandirse y crecer. Se trata de un populismo xenófobo, de un movimiento organizado, que se sustenta en la tradición y el miedo ante la situación de incertidumbre. Se aprovechan del hartazgo y desilusión de las personas empobrecidas con la crisis económica, y utilizan un lenguaje simple y emotivo para capturar su descontento. Sus objetivos es crear miedo y polarizar la sociedad (Gonzalez-Páramo, 2019: 30-31).

Ella señala como utilizan la retórica divisoria entre “nosotros” y los “otros” y emplean una narrativa anti-élites, contra la clase política, los ricos, los “expertos” y la “corrección política que no es capaz de dar respuestas a los problemas sociales y económicos de las clases medias y bajas. También emplean argumentos identitarios en los alegan una supuesta incompatibilidad cultural, una amenaza a los valores e identidades tribales e incluso se da credibilidad a teorías conspirativas como la “islamización de Europa”. Y argumentos securitarios, que crean miedo y la sensación de excepcionalidad y amenaza, que justifica la utilización de medidas excepcionales. Ellos se proponen como garantes del orden frente al caos. Y por último, tienen una narrativa anti-globalización, incluyendo el euroescepticismo como variante de la misma, contraria a las sociedades abiertas y los valores cosmopolitas, marcadamente nacionalista, y que reclama políticas proteccionistas (González-Páramo 2019: 32; Sanahuja 2017: 70).

Como explica Miren Gutierrez (2021) en su contribución para este Anuario, reniegan de los medios de comunicación tradicionales para transmitir sus mensajes y campañas y prefieren la plataformas digitales (Miren Gutierrez, 2021). Utilizan estas para la difusión de noti-

cias falsas y polarizar la sociedad, intoxicando a la opinión pública e impidiendo un debate que se centre en la resolución de los verdaderos problemas” (Miren Gutierrez, 2021). Apelan a las emociones para capturar la atención y polarizar a las sociedad. Cuentan con una estrategia muy efectiva, microsegmentando los mensajes y difundiendo ampliamente por las redes sociales, de tal manera que cuestionan la agenda política, social y medioambiental de la democracia liberal. Con su lenguaje disruptivo y provocador controlan el eje del debate público y se apoderan de la conversación” (González-Páramo, 2019: 28).

Esta disrupción narrativa y políticamente incorrecta es simplemente una vía de escape para expresar y legitimar la xenofobia, la islamofobia, la misoginia o la homofobia, entre otros tipos de odio al diferente. Este movimiento supone un peligro para la democracia y no ha dejado de expandirse en estos últimos años. “Habrá que romper los monopolios de las plataformas, generar nuevos modelos de regulación, invertir en verificación de datos y educación digital, y generar nueva regulación y alianzas” (Miren Gutierrez, 2021: 171).

La resolución 1325 sobre mujeres, paz y seguridad y la política exterior feminista

La Agenda internacional de género y construcción de paz y la Resolución 1325 sobre mujeres, paz y seguridad ha tenido un peso importante en el Anuario. Anuario, que ha analizado el largo proceso que ha llevado la inclusión de la dimensión de género en la agenda internacional de paz y seguridad. Aunque existen precedentes importantes en la adopción de leyes, resoluciones y directivas que han conformado un amplio marco normativo sobre género y conflictos, la adopción de la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el año 2000, ha marcado un punto de inflexión en el reconocimiento de las mujeres como actores de paz. Esta resolución fue considerada un hito en el ámbito de las Naciones, Unidas por el respaldo que tenía de las organizaciones de mujeres y organizaciones sociales, que durante años se movilizaban a favor de una agenda de género en los conflictos armados. Es una de las resoluciones más conocidas en el ámbito multilateral y que ha sido traducida a más de cien lenguas. Ha conformado un movimiento internacional de mujeres, que desde lo local a lo internacional se han movilizadas a favor de la incorporación de la perspectiva de género en la construcción de la paz.

El impulso y la capacidad de movilización que ha tenido la resolución 1325 se encuentra en sus momentos más bajos debido a los escasos avances y compromisos alcanzados

La resolución reconocía el “impacto diferencial” de los conflictos armados en las mujeres, debido a los riesgos específicos y las cargas extraordinarias que se les impone por el hecho de ser mujeres. Y señalaba como con frecuencia, se entrecruzan las violencias en un “continuum” que retroalimenta unas de otras. Y es así, como la exclusión y la discriminación propia de las sociedades tradicionales acaba retroalimentando formas de violencia específicas del conflicto armado. La Resolución 1325 plantea el papel de las mujeres como actores de paz en el ámbito de la prevención de las violencias, en la participación en los procesos de paz y en la protección ante la violencia sexual y otras violencias (Mesa 2010, Magallón, 2008, Villellas, 2010).

La Resolución 1325 ha ido acompañada de la definición de Planes Nacionales de Acción por parte de algunos países, que han tratado de operacionalizar esta Resolución y de llevarla a la práctica. El proceso de elaboración de los Planes de Acción y la definición de su contenido ha variado mucho de un país a otro. En general se han abordado muchas cuestiones dependiendo del país y de su contexto; desde medidas relacionadas con la prevención de las violencias, hasta el número de mujeres reclutadas para la operaciones de mantenimiento de la paz, la participación en los procesos de paz, la violencia sexual, entre otros. Si bien, los planes de los países donantes difieren significativamente en estrategia y enfoque de los planes de países en situación posbélica, en ocasiones se han realizado hermanamientos entre Planes que ha sido muy novedosos y han permitido establecer vínculos entre los diversos actores, y una manera de relación más horizontal. Este fue el caso del hermanamiento entre el del Plan de Acción de Noruega y Liberia, que permitieron realizar acciones concertadas y desarrollar líneas de trabajo conjuntas (Mesa, 2010).

Después de veinte dos años desde la adopción de esta Resolución, el impulso y la capacidad de movilización que ha tenido esta resolución, se encuentra en sus momentos más bajos. Si bien, los aniversarios especialmente el décimo y el quinceavo fueron momentos de gran dinamismo entre las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones internacionales que se movilizaron para lograr avances y compromisos, el resultado no satisficó las enormes expectativas que se habían despertado.

En el décimo aniversario fue un momento muy ilusionante y esperanzador. La creación de una agencia única ONU-Mujeres, que reunió a las diversas agencias de Naciones Unidas que ocupaban de las cuestiones de género, fue muy importante y abrió espacios y oportunidades. El 2010 coincidía con la revisión de la *Declaración de Beijing+15* que reconocía los avances que se habían producido en la creación de mecanismos institucionales para la igualdad de género. En este con-

texto, las organizaciones de la sociedad civil realizaron un número importante de propuestas y recomendaciones centradas en mejorar la vida de las mujeres que viven en zonas en conflicto y que sufren todo tipo de violencias. También las organizaciones cuestionaron las medidas que se habían adoptado, fueran orientadas principalmente a aumentar el número de mujeres en los ejércitos o en las misiones de paz, y dejasen de lado otras medidas centradas en modificar las estructuras y las relaciones de poder en el ámbito político, social, económico y de seguridad, que generan desigualdad y violencia y que están en la base de los conflictos armados. El décimo aniversario se vivió como una oportunidad única para avanzar en la adopción de medidas concretas que garanticen la participación de las mujeres en la construcción de la paz.

En los años siguientes se fueron produciendo algunos avances y logros, y cuando llegó el 2015 se consideró que era un contexto favorable para lograr avances significativos en esta agenda, en el marco del 15 Aniversario de la adopción de la resolución. Se celebró una Cumbre de Alto Nivel presidida por España, que en aquel momento ocupaba la presidencia del Consejo de Seguridad. El Secretario General encargó Estudio Global (ONU Mujeres, 2015), diseñado como proceso participativo que recogiese las voces de las mujeres de todas las regiones del mundo, y que permitiese formular propuestas claras y concisas sobre lo que pueden hacer los gobiernos para avanzar en la agenda de mujeres, paz y seguridad. Las recomendaciones del Estudio Mundial serían incorporadas en el informe a elaborar por el propio Secretario General, y servirían como punto de partida del Debate Abierto a celebrarse en octubre de 2015. Entre las recomendaciones que se realizaron destacaban las siguientes: priorizar la prevención frente al uso de la fuerza; la mediación en los procesos de paz y la dirección de las misiones de Naciones Unidas deben abordar la participación de las mujeres; los perpetradores de la violencia deben ser castigados a partir de un enfoque de justicia que sea transformador; la construcción de la paz debe incluir a todos los actores y debe ser una agenda de derechos. Se deben destinar un 15% de los fondos asignados a la paz y la seguridad deben dirigirse a mujeres. Por último, Naciones Unidas debe incorporar en sus estructuras la perspectiva de género. El balance de esta cumbre fue agri dulce. Si bien hubo algunos compromisos importantes, no cubrió las amplias expectativas que se habían generado y abrieron muchos interrogantes sobre cómo seguir avanzando en esta agenda (Villellas, 2015).

Desde el 2015 hasta el momento actual, se han seguido adoptando nuevas resoluciones que no han logrado dinamizar la agenda ni hacer avances en las demandas, sino por el contrario la han burocratizado y algunas cuestiones que se han incorporado no sólo han resultado reiterativas, sino que en algunos casos suponen un retro-

La política exterior feminista no está exenta de contradicciones y de enormes barreras institucionales e ideológicas

ceso sobre algunas medidas anteriores. Así, en 2020 en un contexto internacional desfavorable, el Aniversario no logró ser un catalizador de iniciativas y propuestas de las organizaciones de la sociedad civil, como había ocurrido en el pasado y abrió nuevas preguntas sobre el futuro de esta agenda (Villellas, 2020).

Si bien el movimiento global de mujeres ha cosechado algunos logros importantes en estos años es necesario un compromiso real, tangible y visible con la inclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en particular en la construcción de la paz y todavía se está lejos de alcanzar (Villellas, 2020).

Paralelamente y en parte como consecuencia del trabajo y de las iniciativas llevadas a cabo por las organizaciones de mujeres en el plano internacional, en los últimos años algunos gobiernos han declarado su política exterior como feminista. (Mesa, 2021). Fue la ministra sueca de Asuntos Exteriores, Margot Wallstrom la pionera en esta iniciativa en 2014. Ella que había jugado un papel relevante en el apoyo de la resolución 1325 sobre mujeres, paz y seguridad, logró que su gobierno adoptase algunas iniciativas a favor de la incorporación de la agenda de igualdad a la política exterior. Otros gobiernos siguieron la estela del gobierno sueco en la declaración de su política exterior como feminista, Canadá, México, España y Chile, entre otros. La política exterior feminista no está exenta de contradicciones y de enormes barreras institucionales e ideológicas. Es preciso un cambio de paradigma hacia nuevas formas de concebir y hacer la política exterior. En este proceso será necesario un reconocimiento de las experiencias de las mujeres, un cambio en las estructuras patriarcales que discriminan y generan desigualdad y una manera distinta de aproximarse al poder.

Perspectivas regionales

En el apartado de perspectivas regionales, América Latina ha tenido una presencia importante en el Anuario y en particular los procesos de integración regional. Los tres grandes procesos de integración regional, el Plan Puebla-Panamá, el ALBA y la UNASUR han sido abordados ampliamente y en estos años se ha constatado como las expectativas que había y los objetivos que se planteaban como proyecto estratégico, no se han alcanzado.

Especialmente UNASUR (la Unión de Naciones Sudamericanas) que tenía por objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico

y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía y la independencia de los Estados (Rojas Aravena, 2008:100). Tampoco la constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) logró prosperar y consolidarse, a pesar de su enorme potencial como comunidad política, con una población de casi 600 millones de habitantes y con abundantes recursos naturales, reservas de petróleo y recursos agrícolas, entre otros. La fractura causada por la crisis venezolana paralizó la CELAC como instancia regional de concertación y diálogo político, tanto para la propia región, como con los socios externos.

América Latina enfrenta una situación grave, producto de la acumulación simultánea de varias crisis, que agravan sus problemas estructurales, dificultan su coordinación multilateral y el establecimiento de políticas de Estado en cada uno de los países (Rojas Aravena, 2021).

El impacto de la COVID-19 en América Latina ha sido devastador y ha desvelado las grandes injusticias económicas y sociales. La pandemia ha provocado un retroceso de más de dos décadas en la pobreza extrema, lo que aumenta la desigualdad y ha impactado especialmente a los sectores más vulnerables. Además ha desvelado las grandes inequidades en la región y ha mostrado las debilidades y la falta de inversión en políticas públicas que permitan abordar las necesidades de salud y de educación.

Algunos de los países que han centrado la atención del Anuario por los procesos políticos o sociales que estaban viviendo han sido Venezuela, Colombia, Cuba, Chile, Guatemala y México. Venezuela y su diplomacia petrolera, que le llevó a utilizar abundantes recursos provenientes de la explotación petrolera para reforzar los vínculos comerciales y las alianzas políticas con aquellos países que rivalizan con los Estados Unidos; Colombia y el proceso de paz, Cuba y sus alianzas internacionales para enfrentar el bloqueo estadounidense, Chile y las revueltas estudiantiles que provocaron transformaciones políticas importantes, Guatemala y el fin de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), un modelo único de cooperación internacional, creado a partir de un acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala para promover el fortalecimiento del Estado de Derecho y México y la violencia que no cesa y desangra el país.

China y su camino hacia la hegemonía global

Este país ha sido el único, que durante los quince años de Anuario ha contado con un análisis anual, de la mano del director del Observatorio de la Política China, Xulio Ríos. En este tiempo se ha convertido en uno de los países claves que determinan el orden mundial. Ya en 2007 se señalaba la vocación de China de ser una potencia de proyección regional y mundial, no sólo en lo económico sino también en lo político y buscaba como aumentar su influencia en la esfera internacional.

La preocupación internacional porque China se convirtiese en una potencia económica a espaldas de las libertades y los derechos humanos, ha sido una de las cuestiones que se han planteado en distintos momentos. China entiende los derechos humanos como un derecho colectivo. Por eso, insiste en la interdependencia entre los derechos económicos y sociales y los derechos políticos. La presión sobre China a favor de los derechos humanos no resulta eficaz. China siempre ha mantenido una línea de coherencia basada en el relativismo cultural de los derechos humanos y la necesidad de incorporarlos gradualmente (Ríos, 2011: 121-136).

En el ámbito internacional, China ha definido sus relaciones con Estados Unidos a partir de la interdependencia económica, siendo uno de los principales compradores de los bonos del Tesoro estadounidense. Asimismo, la búsqueda de proveedores de materias primas la ha llevado a aumentar su presencia en distintos lugares del mundo. La ausencia de un pasado colonial, la cooperación Sur-Sur y la defensa de la no injerencia son las bases sobre las que ha fundamentado sus relaciones con África o América Latina. China presta ayuda a los países africanos mediante la condonación de la deuda y la financiación de grandes obras y cubre sus necesidades energéticas (Ríos, 2008: 207-219).

Las relaciones comerciales, energéticas y económicas de China en Oriente Medio han ido adquiriendo relevancia desde el 2014, cuando firmó una serie de partenariados estratégicos con Egipto, Arabia Saudí (2016) y Emiratos Árabes (2018). Con Irán también mantiene lazos estratégicos siendo el primer cliente comercial. La creciente demanda energética de China favorece estas relaciones, que además se beneficia del hecho de que China no juega la carta moral de los derechos humanos, esperando reciprocidad en este aspecto (Meneses, 2021. 210)

China no juega la carta moral de los derechos humanos, esperando reciprocidad con los países con los que mantiene relaciones comerciales, energéticas y económicas

En Asia-Pacífico, China como potencia regional reclama un orden de seguridad regional que reduzca las posibilidades influencia de Estados Unidos. De los cuatro países que tienen disputas con China (Brunei, Malasia, Vietnam y Filipina), sólo Filipinas es una aliado indiscutible de Estados Unidos. Durante 2017, la gravedad del conflicto en la península de Corea fue calificada por el Secretario General de la ONU, como la más peligrosa del planeta. Con la aceleración de los programa nucleares y balísticos de Corea del Norte, las tensiones aumentaron. La estrategia china pasa por contener a Estados Unidos y Corea del Norte y presentarse como mediador en busca de la paz.

Xi Jinping representa una nuevo ciclo en la historia de China. Su mandato se inició en 2012 y ansia culminar el proceso de modernización del país, situándolo en el epicentro del sistema global. Para ello el pretende en primer lugar, lograr una aceleración del modelo de desarrollo, que debe cambiar, pero hay elementos que deben permanecer como la relación entre el mercado y la planificación (Ríos 2019: 144). En tercer lugar el impulso tecnológico y en cuarto lugar la construcción de una sociedad acomodada, en el que el consumo sea un factor de crecimiento. Y en quinto lugar, las reformas políticas y el activismo diplomático chino. China defiende una globalización más inclusiva, basada en el desarrollo de infraestructuras, incorporando los factores, ambientales, tecnológicos y sociales. El proyecto estrella es la llamada Iniciativa de la Franja y la Ruta, que busca dinamizar la conectividad , el transporte, la energía y el comercio entre China, Asia, Europa y África (Ríos 2019: 146).

China acentuará en los próximos años su transformación interna, la modernización de la economía y el impulso del comercio y la inversión internacional. Mantiene un fuerte compromiso con el multilateralismo y aboga por un nuevo tipo de relaciones internacionales basadas en una mayor apertura al exterior en la cooperación y una mayor participación en la gobernanza global (Ríos 2021: 213-230).

Oriente Medio y el Magreb

Esta región también ha tenido una fuerte presencia en el Anuario, con contribuciones de especialistas como Rosa Meneses, Isaías Barreñada, Ignacio Alvarez-Ossorio y Jose Abbu Tarbush, entre otros. Desde 2011, Oriente Medio ha vivido importantes cambios que han reconfigurado profundamente la región.

Irán y su contrarrevolución, el conflicto israelo-palestino, la situación en el Sahara Occidental, las revoluciones árabes, la guerra en Siria, han sido algunos de los acontecimientos abordados.

*Oriente Medio
ha pasado de
una apertura
de los espacios
políticos con las
revoluciones
árabes, a un
reforzamiento del
autoritarismo y
de la represión*

La región ha pasado de una apertura de los espacios políticos, que despertaron enormes esperanzas en la población de avanzar hacia la democratización, a un reforzamiento del autoritarismo y de la represión. Un ejemplo esta situación fue el caso de Irán, cuando en 2009 irrumpió en la escena política el movimiento reformista y se convirtió en la contestación política más importante desde el triunfo de la revolución de Jomeini en 1979 (Meneses, 2009). La influencia de la marea verde en la región se empezó a sentir rápidamente. La población perdió el miedo a los aparatos represivos de sus gobiernos y es así como llegaron las revoluciones árabes, que provocaron la caída de Ben Alí en Túnez y Mubarak en Egipto. Las revueltas destacaron por su carácter no violento y por el uso de las nuevas tecnologías, que permitieron movilizar a un número importante de personas. La población demandaba una mejora de la situación económica y el establecimiento de un nuevo contrato social basado en el respeto de la libertades y en la consolidación de la democracia (Alvarez-Ossorio, 2011). Sin embargo, la transición dio paso a un proceso de involución que acabó con las altas expectativas que estos movimientos habían suscitado.

En el caso de Siria, la revolución pasó a convertirse en una guerra civil, que sobrepasó las fronteras y se extendió a los países vecinos, provocando una crisis de refugiados y una enorme destrucción y en consecuencias económicas de gran trascendencia (Meneses, 2013).

El gobierno israelí en estos quince años, no ha permitido que se produzcan avances en la solución al conflicto. Ocupa Cisjordania, Gaza y el Golán desde hace más de cinco décadas, no respeta las resoluciones de Naciones, mantiene un régimen que podría ser considerado de apartheid, con la violación continuada de los derechos humanos y cuenta con el apoyo de Estados Unidos en sus políticas. La situación general en los Territorios Ocupados es de extrema degradación, sin embargo como señala Isaías Barreñada los palestinos resisten (Barreñada, 2018).

Oriente Medio y el Magreb son regiones de gran inestabilidad, con enormes tensiones que no se han logrado desactivar en estos años.

Nos encontramos en un momento de enorme cambios en el sistema internacional. El anuario de CEIPAZ arroja luz sobre algunas de las principales cuestiones y problemáticas que afectan a la humanidad en el ámbito global y local y ofrece claves para entender los conflictos y las zonas en tensión y orientar respuestas cooperativas, dialogadas y pacíficas. Esta ha sido y seguirá siendo nuestra modesta contribución a esta tarea.

Referencias bibliográficas

Alvarez-Ossorio, Ignacio (2011). "Las revoluciones árabes: hacia un cambio de paradigma" en *El mundo a la deriva: crisis y pugnas de poder. Anuario CEIPAZ 2011-2012*. Madrid: Fundación Cultura de Paz-CEIPAZ.

Barreñada, Isaías (2018). "La política disruptiva de Trump en Oriente Medio y el nuevo momento del conflicto israelopalestino" en Mesa, Manuela (coord.). *Derechos Humanos y Seguridad Internacional: amenazas e involución. Anuario CEIPAZ 2017-2018*. Madrid: CEIPAZ.

De Fortuny, Teresa y Bohigas, Xavier (2019). "Panorama actual y perspectiva de futuro de las armas nucleares" en Manuela Mesa (coord.) *Ascenso del nacionalismo y el autoritarismo en el sistema internacional. Anuario CEIPAZ 2018-2019*. Madrid: CEIPAZ.

González-Páramo, Ana (2019). "El auge de la ultraderecha en Europa y los discursos xenófobos" en Manuela Mesa (coord.) *Ascenso del nacionalismo y el autoritarismo en el sistema internacional. Anuario CEIPAZ 2018-2019*. Madrid: CEIPAZ.

Díaz Galán, Elena (2019). "Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN): un paso más en la ilicitud del empleo del arma nuclear". *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, VOL.5, nº 2, pp.39-58.

Fernández-Fernández, José Javier (2010). "La Unión Europea como actor global: El Tratado de Lisboa" en Mesa, Manuela (coord.). *Balace de una década de paz y conflictos: tensiones y retos en el sistema internacional. Anuario 2010-2011*. Madrid: CEIPAZ.

Guía Conca, Aitana (2016). "El reto del nativismo a la pluralidad e igualdad en las democracias liberales". Mesa, Manuela (Coord.). *Retos inaplazables en el sistema internacional. Anuario CEIPAZ 2015-2016*. Madrid: CEIPAZ.

Gutiérrez, Miren (2021). "La sectarización de las plataformas: la influencia digital de la ultraderecha durante la pandemia" en Mesa, Manuela (Coord.). *El mundo después de la pandemia: enfrentar la desigualdad y proteger el planeta. Anuario CEIPAZ 2020-2021*. Madrid: CEIPAZ.

Larios, Jose (2009). "Cambio climático: los principales debates, las principales respuestas" en *Crisis y cambio en la sociedad global, Anuario CEIPAZ 2009-2010*. Barcelona: Icaria y CEIPAZ.

Mayor, Zaragoza (2007). "Un mundo en cambio: el diálogo necesario" en Mesa, Manuela (Coord.). *Paz y conflictos en el siglo XXI: tendencias globales. Anuario 2007-2008*. Barcelona: CEIPAZ/Icaria.

Meneses, Rosa (2009). "Oriente Próximo y la carrera nuclear" en *Crisis y cambio en la sociedad global, Anuario CEIPAZ 2009-2010*. Barcelona: Icaria y CEIPAZ.

Meneses, Rosa (2013). "La guerra en Siria en clave regional: el impacto en los países vecinos" en Mesa, Manuela (coord.). *El reto de la democracia en un mundo en cambio. Anuario CEIPAZ 2013-2014*. Madrid: CEIPAZ-Fundación Cultura de Paz

Meneses, Rosa (2021). "La Administración Biden ante el legado de Trump" en El mundo después de la pandemia: enfrentar la desigualdad y proteger el planeta. Madrid: CEIPAZ:

Mesa, Manuela (2021). "Política Exterior feminista: la apuesta de los gobiernos por la igualdad" en Mesa, Manuela (Coord.). El mundo después de la pandemia: enfrentar la desigualdad y proteger el planeta. Madrid: CEIPAZ.

Mesa, Manuela (2015). "XV Aniversario de la Resolución 1325: luces y sombras en la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad" en Mesa Manuela (Coord.). *Retos inaplazables en el sistema internacional. Anuario CEIPAZ 2015-2016*. Madrid: Fundación Cultura de Paz.

Mesa, Manuela (2009) "Violencia transnacional en Centroamérica: retos y desafíos" en Manuela Mesa (coord). *Crisis y cambio en la sociedad global*, Anuario CEIPAZ 2009-2010. Barcelona: Icaria y CEIPAZ.

Mesa, Manuela (2008). "La prevención de conflictos y la construcción de la paz" en Mesa, Manuela (coord.) *Escenarios de crisis: fracturas y pugnas en el sistema internacional*. Anuario CEIPAZ 2008-2009. Madrid: Fundación Cultura de Paz-CEIPAZ.

Puig Vilar, Ferrán (2016). "El cambio climático: propuestas desde la sociedad civil tras la cumbre de París" en Mesa, Manuela (coord.) *Retos inaplazables en el sistema internacional*. Anuario CEIPAZ 2015-2016. Madrid: Fundación Cultura de Paz.

Paris, Alberto (2017). "Apuntes sobre la guerra asimétrica" en Mesa, Manuela (Coord.). *Paz y conflictos en el siglo XXI: tendencias globales*. Anuario 2007-2008. Barcelona: CEIPAZ/Icaria.

Paris, Alberto (2010). "La OTAN y su papel en la seguridad transnacional" en Mesa, Manuela (coord.). *Balance de una década de paz y conflictos: tensiones y retos en el sistema internacional*. Anuario 2010-2011. Madrid: CEIPAZ

Renner, Michael (2007). "La nueva geopolítica del petróleo" en Mesa, Manuela (Coord.). *Paz y conflictos en el siglo XXI: tendencias globales*. Anuario 2007-2008. Barcelona: CEIPAZ/Icaria.

Ríos, Xulio (2008). "China y su papel en África" en *Escenarios de crisis: fracturas y pugnas en el sistema internacional*. Anuario CEIPAZ 2008-2009. Barcelona: CEIPAZ/Icaria

Ríos, Xulio (2010). "China, el G-20 y la gobernanza global" en Mesa, Manuela (coord.). *Balance de una década de paz y conflictos: tensiones y retos en el sistema internacional*. Anuario 2010-2011. Madrid: CEIPAZ.

Ríos, Xulio (2011). "Balance y expectativas sobre los derechos humanos en China" en Mesa, Manuela (Coord.) *El mundo a la deriva: crisis y pugnas de poder*. Anuario CEIPAZ 2011-2012. Madrid: CEIPAZ-Fundación Cultura de Paz.

Ríos, Xulio (2018). "China ante la amenaza nuclear en la región de Asia oriental" en Mesa, Manuela (Coord). *Derechos humanos y seguridad internacional: amenazas e involución*. Anuario CEIPAZ 2017-2018. Madrid: CEIPAZ.

Ríos, Xulio (2019). "La China de Xi Jinping" Mesa, Manuela (coord.) *Retos inaplazables en el sistema internacional*. Anuario CEIPAZ 2015-2016. Madrid: Fundación Cultura de Paz.

Ríos, Xulio (2021). "China y la globalización. ¿un paso delante, dos pasos para atrás" en Mesa, Manuela (Coord.). *El mundo después de la pandemia: enfrentar la desigualdad y proteger el planeta*. Anuario CEIPAZ 2020-2021. Madrid: CEIPAZ.

Rojas Aravena, Francisco (2008). "América Latina y los desafíos de la integración regional" en *Escenarios de crisis: fracturas y pugnas en el sistema internacional*. Anuario CEIPAZ 2008-2009. Barcelona: CEIPAZ/Icaria.

Rojas Aravena, Francisco (2012). "El nuevo camino hacia la integración latinoamericana: la CELAC y sus perspectivas" en Mesa, Manuela (coord.). *Cambio de ciclo: crisis, resistencias y respuestas globales*, Anuario CEIPAZ 2012-2013, Madrid: CEIPAZ-Fundación Cultural de Paz.

Rojas Aravena, Francisco (2013). "Cambios en el mapa político de América Latina y el Caribe" en (coord.) (2013), *El reto de la democracia en un mundo en cambio: respuestas políticas y sociales*. Anuario CEIPAZ 2013-2014. Madrid: Fundación Cultura de Paz.

Rojas Aravena, Francisco (2018). "Elecciones en América Latina: algunas tendencias" en *Derechos humanos y seguridad internacional: amenazas e involución*. Anuario CEIPAZ 2017-2018. Madrid: Fundación Cultura de Paz.

Sanahuja, Jose Antonio (2007). "Más y mejor ayuda?: la Declaración de París y las tendencias en la cooperación al desarrollo" en Mesa, Manuela (Coord.). *Paz y conflictos en el siglo XXI: tendencias globales*. Anuario 2007-2008. Barcelona: CEIPAZ/Icaria.

Sanahuja, Jose Antonio (2017). "Posglobalización y ascenso de la extrema derecha: crisis de hegemonía y riesgos sistémicos" en Mesa, Manuela (Coord.). *Seguridad internacional y democracia: guerras, militarización y fronteras*. Anuario CEIPAZ 2016-2017. Madrid: CEIPAZ.

Sanahuja, Jose Antonio (2019). "La crisis de la integración y el regionalismo en América Latina: giro liberal-conservador y contestación normativa" en *Ascenso del nacionalismo y el autoritarismo en el sistema internacional*. Anuario CEIPAZ 2018-2019. Madrid: CEIPAZ.

Sanahuja, Jose Antonio (2021). "El Pacto Verde Europeo: el giro ambiental de un actor global" en Mesa, Manuela (Coord.). *El mundo después de la pandemia: enfrentar la desigualdad y proteger al planeta*. Anuario CEIPAZ 2020-2021. Madrid: CEIPAZ.

UNWOMEN (2015). *A Global Study on the Implementation of United Nations Security Council Resolution 1325*. UN.

Villellas, María (2010). "La participación de las mujeres en los procesos de paz". *ICIP Working Papers n° 5*.

Villellas, María (2015). "15 años de resolución 1325 sobre mujeres, paz y seguridad. ¿Avances o incumplimiento?". Blog El País.

Villellas, María (2020). "20 años de implementación de la Agenda de Género, Paz y Seguridad". *Apunts ECP de Conflictes i Pau*.

